

Código	GIM-SIST-LI-DG-04
Revisión	1
Fecha	12/27/2024
Autorizó	Lic.



Lineamiento de creación y uso de nombre de usuario en red de datos GIM

1.- A todo empleado que se le vaya a asignar equipo de cómputo en grupo GIM, se le deberá de solicitar la creación de un usuario de red mediante el formato “Formato de creación y uso de nombre de usuario en red de datos GIM”, a través de la creación de un ticket de soporte en la **intranet->aplicaciones->solicitud de soporte**.

2.- No se permitirá la creación de usuarios de red genéricos, ya que no permite la trazabilidad de las acciones realizadas en los diferentes aplicativos y archivos de red compartidos que podría llegar a utilizar, de igual manera, los nombres de usuario genéricos ya existentes en la red de datos GIM, tendrán una contraseña única que no podrá cambiarse, y eventualmente serán reemplazados por el nombre de usuario de red del empleado que los utiliza, conforme a los estipulado en el punto previo.

3.- Es responsabilidad del solicitante definir claramente en el formato “Formato de creación y uso de nombre de usuario en red de datos GIM”, los accesos a los sistemas ERP's, autorizados mediante los perfiles ya definidos, y en caso de calipso, mediante los grupos ya establecidos, recabar las firmas solicitadas, escanearlo para enviarlo al área de T.I., a través de la creación de un ticket de soporte en la **intranet->aplicaciones->solicitud de soporte** incluyendo dicho formato.

4.- El nombre del usuario de red estará disponible al siguiente día hábil de su solicitud y será notificado vía correo electrónico a través de respuesta al ticket levantado para tal propósito por el solicitante incluyendo el documento “Formato de creación y uso de nombre de usuario en red de datos GIM” que contendrá la información creada, asimismo podrá consultar y dar seguimiento al ticket creado por medio de la **intranet->aplicaciones->consulta** ingresando el no. de ticket creado.

5.- El nombre de usuario habilitará al empleado el acceso a los recursos tecnológicos de la red de datos GIM, permitiendo su correcta utilización y explotación tales como: Internet, datos, impresión, rutas de compartición de información, sistemas ERP S, paquetería, páginas web y accesos remotos que le hayan sido expresamente autorizados.

6.- El empleado es responsable de cambiar la contraseña del nombre de usuario asignado cada que éste lo solicite, (cada 90 días), asegurándose que cumpla los requisitos de complejidad, tales como:

- 6.1.- Deberá de contener al menos 16 caracteres.**
- 6.2.- Deberá de contener al menos dos letras mayúsculas.**
- 6.3.- Deberá de contener al menos dos números no secuenciales.**
- 6.4.- Deberá de contener al menos un carácter especial.**
- 6.5.- No debe contener palabras completas.**

7.- Si el empleado no recuerda la contraseña que creo, deberá de solicitar la actualización de la misma mediante un ticket a través de la **intranet->aplicaciones->solicitud de soporte**, la cual asignará una contraseña default para el nombre de usuario que corresponda.

8.- Si el empleado cambia de puesto ó entidad dentro del grupo GIM, éste cambio deberá de ser notificado al área de Tecnologías de Información mediante el formato “Formato de creación y uso de nombre de usuario en red de datos GIM” para la aplicación del cambio en su nombre de usuario en la red datos GIM.

9.- El área de Tecnologías de Información realizará revisiones periódicas y aleatorias con el fin de revisar el cumplimiento de la presente Lineamiento que garanticen acciones preventivas y correctivas que salvaguarden la utilización de los recursos disponibles en la red de datos GIM.

10.- Cuando el empleado sea dado de baja, será responsabilidad del **jefe directo, encargado de T.I., gerente de área y/o departamento de recursos humanos** de notificarlo al área de Tecnologías de Información del corporativo, creando un ticket de soporte a través de la **intranet->aplicaciones->solicitud de soporte** para con ello dar de baja al nombre de usuario que corresponda, la no información de la baja al área de T. I., la exime de cualquier mal uso que se haya realizado.